

# José Molines, un ministro catalán al servicio de Felipe V en Roma durante la Guerra de Sucesión Española

David Martín Marcos

## Introducción

Cuando a finales de 1700 Luis XIV permitió a su nieto acceder al trono de España y éste inició su viaje hacia Madrid, casi todos los soberanos europeos aceptaron el nuevo statu quo con normalidad. Probablemente, el único que tenía verdaderos motivos para estar disgustado era el emperador Leopoldo I pero, aun así, tardó bastante en presentar ante el Continente una alternativa real a la borbónica. Sólo en 1703 se decidió a organizar en Viena la coronación de Carlos como Rey Católico.

Por su parte, Clemente XI (1700-1721), elegido pontífice el 23 de noviembre, dedicaba estas cálidas palabras a Felipe V:

...glorioso Rey camina con felicidad y reina; pero reina dirigiendo y protegiendo Dios tus Consejos, y así iguala la esclarecida piedad de tus antepasados en la religión, en la justicia, y en la filial atención a esta Santa Sede, y finalmente cumple tal calidad con el nombre de catholico, que todos conozcan que con razón has tomado este título.<sup>1</sup>

---

1. *Traducción que acompaña al breve original de Clemente XI a Felipe V*. Roma, 6 de febrero de 1701. Archivo General de Simancas (AGS), Estado, leg. 5002, s. f.

Nada hacía pensar que años después las relaciones entre ambos príncipes iban a conocer momentos muy críticos pero así fue tras las conquistas imperiales de Milán y Nápoles. El final de la presencia española en Italia no sólo suponía la pérdida de extensos territorios sino también el debilitamiento de su densa red de influencias en los estados independientes de la península. En ellos, la Monarquía había ejercido un control más o menos visible durante casi dos siglos y la entrada de los imperiales en ese escenario hacía que su ascendiente fuese mucho menor.<sup>2</sup> La simple presencia de las tropas imperiales en el Tirol en 1701 ya había bastado para que la Santa Sede se acomodase, en parte, a las pretensiones de Viena y para que incluso el pontífice pudiese jugar sus propias cartas en la Italia de comienzos del XVIII. Así, aunque Clemente XI había aceptado con normalidad la llegada de los Borbones a Madrid, no había ocultado su interés por el reino de Nápoles, y en el verano de ese año se había negado a conceder su investidura alegando necesitar tiempo para estudiar los derechos de Felipe V. Sabía el papa que, aunque podía acceder a las peticiones de los hispanofranceses, la concesión podía enfrentarle al emperador y no era ése el mejor medio para —como se había propuesto— recuperar el papel arbitral que la Sede Apostólica había tenido hasta 1648.<sup>3</sup> La prueba de que el programa de Clemente XI no funcionó fue el rechazo de Leopoldo I a su propuesta mediadora pero también la desconfianza que generó en Felipe V la utilización de la investidura como instrumento legitimador de su autoridad.<sup>4</sup> Además, las exigencias del Imperio a partir de 1703 para que reconociese al archiduque Carlos como rey de España agudizaron aún más sus problemas para mantener una postura creíble y válida ante ambos bandos. Aunque durante los años siguientes, Clemente XI se mantuvo firme en su negativa a condescender a las peticiones de Viena, la toma de la ciudad pontificia de Comacchio en 1708 hizo que todo cambiase. La Santa Sede

---

2. En el caso de la Santa Sede, Dandeleet no aplicó gratuitamente el adjetivo “española” a la Roma de los siglos XVI y XVII. Thomas James DANDELEET, *La Roma española. 1500-1700*, Barcelona, 2002. Opinión, no obstante criticada por Maria Antonietta VISCEGLIA, “Vi è stata una «Roma spagnola»?”, *Roma moderna e contemporanea*, XI, 1/2, 2003, pp. 313-323.

3. Roland MINNERATH, “Le Saint-Siège, l’Europe et les Traités de Westphalie. La survivance du rêve de chrétienté”, en J.P. Kintz y G. Livet coord., *350<sup>e</sup> anniversaire des Traités de Westphalie. Une genèse de l’Europe, une société à reconstruire. 1648-1998*, Strasbourg, 1999, pp. 377-388.

4. David MARTÍN MARCOS, “El proyecto de mediación de la Santa Sede como alternativa a la Guerra de Sucesión española”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 25, 2007, pp. 129-147.

trató de buscar un aliado en los hispanofranceses para enfrentarse a la agresión austriaca pero fue inútil. Los borbónicos habían sido expulsados de casi toda Italia y no disponían de recursos suficientes para lanzar una contraofensiva. La respuesta del Papado a los imperiales sólo podía funcionar con apoyo externo y los primeros enfrentamientos demostraron la absoluta superioridad del ejército invasor.<sup>5</sup> Las capitulaciones firmadas el 15 de enero de 1709 en Roma abordaban cuestiones de tipo territorial y militar muy favorables para los intereses de Viena pero escondían también una disposición no menos positiva: el reconocimiento del archiduque.<sup>6</sup>

Pese al carácter secreto de la negociación, pronto se supo en la ciudad la verdadera magnitud de los acuerdos y la reacción de los ministros de Felipe V no se hizo esperar. El duque de Uceda, después de hacer una pública protesta, abandonó definitivamente la ciudad el 8 de mayo.<sup>7</sup> Desde ese momento, los negocios de la España borbónica en Roma quedaban en manos del auditor de Rota José Molines. Durante años habría de luchar por mantener los símbolos de la Monarquía y hacer respetar las prerrogativas de su soberano frente a los austracistas.

## De Barcelona a Roma para servir a Austrias y Borbones

José Molines, segundo hijo del matrimonio formado por Francisco de Molines y Petronila Casadevall, había nacido en 1645. Dada su condición de

---

5. Leopoldo SANDRI, "La questione di Comacchio attraverso le carte dell card. Galeazzo Marescotti", *Rivista di Storia della Chiesa in Italia*, 4. 1950, pp. 101-125.

6. Copias de todas las partes del acuerdo fueron enviadas por el marqués de Prié a José I y a Carlos III. Carta del marqués de Prié a José I, Roma, 19 de enero de 1709, Haus-, Hof- und Staatsarchiv (HHStA), *Rom, Korrespondenz*, 88, int. 2, ff. 51-90; carta del marqués de Prié a Carlos III. Roma, 28 de enero de 1709, *ibidem*, Span. Rat, Rom, 1, int. 1, s. f. Entre los ejemplares conservados por la Santa Sede: Archivo Segreto Vaticano (ASV), Segreteria di Stato (Segr. Stato), Germania, 731, ff. 8-11 y Segr. Stato, Napoli, 588; Biblioteca Apostolica Vaticana (BAV), Vaticani Latini (Vat. Lat.), 10738, ff. 195-201; *ibidem*, 10860, ff. 655-657.

7. Su salida es referida en *Diario de lo que ha pasado tocante a ceremonial en el tiempo de la Embaxada del Exmo Sr. Duque de Uzeda*. 8 de mayo de 1709. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (AMAEC), Santa Sede, 126, f. 307r.

segundón, había abrazado muy pronto la carrera eclesiástica y en Barcelona se había hecho con los cargos de rector de la parroquia de Nuestra Señora del Pino y vicario del obispado.<sup>8</sup> Pero no sería hasta 1684 que el destino le empujase a establecerse en Roma. Ese año, gracias al virrey Bournonville, su nombre se había colado en la terna de aspirantes al puesto de auditor de Rota de la Corona de Aragón y había resultado elegido. Pero las dificultades para lograr la plaza habían sido muchas. Junto a él, no sólo habían sido propuestos los también catalanes Isidoro Bertrán, arcediano de Gerona; y Ramón Sanz, canónigo de la Iglesia de Barcelona. También el virrey de Valencia había enviado los nombres de naturales de su reino para que fuesen tenidos en cuenta por Carlos II. Por una norma no escrita, el cargo de auditor era desempeñado de forma rotatoria por aragoneses, catalanes y valencianos, y defendían estos últimos que, tras la renuncia a esa plaza del catalán Antonio Pascual (preconizado ese año para el obispado de Vic) fuese el turno de sus candidatos. Sin embargo, las especiales circunstancias que habían propiciado su sustitución, habían llevado al Consejo de Aragón a romper el consenso. Pascual había sido elegido auditor en 1683 y, sin ni siquiera haber tomado posesión, había sido hecho obispo teniendo que dejar el empleo en la Rota. Por eso, entendían los consejeros que no debía penalizarse a Cataluña. Cuando el asunto llegó a la Corte, el rey les dio la razón y Molines, que figuraba en primer lugar, en la lista de Bournonville, pudo finalmente ser nombrado auditor de Rota.<sup>9</sup>

Molines debió de llegar, pues, a Roma ya en 1685 y hasta poco antes de la muerte de Carlos II sus actividades en la ciudad serían las propias de su cargo, es decir, el estudio de las causas eclesiásticas que eran apeladas a su tribunal. Sin embargo, a medida que se fue haciendo plausible la falta de descendencia de su soberano, su presencia en asuntos no estrictamente jurídicos fue incrementándose. Nombrado de-

---

8. Alberto y Arturo GARCÍA CARRAFFA, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, tomo 57, Salamanca, 1936, pp. 228-231; Félix TORRES AMAT, *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña*, Barcelona, 1836, p. 444.

9. El complicado proceso de elección de José Molines como auditor de Rota es descrito con minuciosidad en *Consulta del Consejo de Aragón*. Madrid, 6 de noviembre de 1684. Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, Cámara de Castilla, leg. 19869, 19; y *Extracto de lo que consta en la Secretaría tocante a la provisión de la Auditoría de Rota para la Corona de Aragón*, *ibidem*, 1.

cano de la Rota en 1698,<sup>10</sup> era ya un destacado miembro del partido español en Roma y sería testigo de excepción de las disputas franco-imperiales por ganarse el favor de Inocencio XII (1691-1700) y su supuesto ascendiente sobre el último de los Austrias españoles.

A comienzos del año 1700, por ejemplo, fue a él a quien acudió el conde de Martinitz, embajador de Leopoldo I ante la Santa Sede, para tratar de obtener una explicación relativa a un incidente entre su coche y el de Uceda. El conde había cedido la precedencia a su homólogo español para evitar un escándalo pero pedía ahora alguna satisfacción. El auditor recogió su mensaje, asegurándole que recibiría una disculpa, y se lo hizo llegar a Uceda pero cuando volvió a entrevistarse con Martinitz, se limitó a felicitarle por el nacimiento de una nieta del emperador.<sup>11</sup> El embajador español, según pudo averiguar Martinitz, se había negado a ir más allá porque el asunto no se había mantenido en secreto y se había lamentado ante Molines de la falta de discreción del conde.<sup>12</sup> El auditor estaba conociendo de primera mano la mala gestión diplomática del Imperio en el debate sucesorio y la falta de tacto de sus representantes. Y cuando, junto con Uceda, tuvo noticia de que Felipe V sería el nuevo rey de España, aceptó respetuosamente la decisión recogida en el testamento de Carlos II. Los franceses, enemigos históricos de la Monarquía, se convertían en aliados y Molines encontraría en el auditor de la Trémoille un buen compañero para hacer frente a los imperiales.

Sin embargo, fue su papel de enlace entre Uceda y el nuevo secretario de Estado, el cardenal Paulucci, lo que le granjeó mayor protagonismo durante los primeros años del pontificado de Albani. Las controversias en Nápoles constituían entonces el mayor foco de desencuentros entre la Santa Sede y el Borbón<sup>13</sup> y el continuo recurso a Molines para tratar de

---

10. Nombrado decano de la Rota, como se refiere en *minuta de despacho de Carlos II al cardenal Giudice*. AGS, Estado, leg. 3213, s. f. Madrid, 12 de diciembre de 1698.

11. Carta del conde de Martinitz a Leopoldo I. Roma, 2 de enero de 1700. HHStA, Rom, *Korrespondenz*, 80, int. 3, ff. 1-2.

12. Ídem. Roma, 9 de enero de 1700. *Ibidem*, f. 13.

13. Éstas eran las controversias: las expulsiones de los titulares de las diócesis de Sorrento y Aquila, la extracción de la iglesia de Casal di Mugnano de Aniello Migliaccio —acusado de delito de lesa Majestad— y la detención del príncipe Della Riccia, acusado de austracismo, por agentes borbónicos dentro de los límites territoriales de los Estados Pontificios. Carta del cardenal Paulucci al nuncio Acquaviva. Roma, 4 de abril de 1705. ASV, Archivio della Nunziatura (Arch. Nunz.) Madrid, 53, f. 77-80.

mejorar la situación fue la mejor prueba de la consideración que el auditor había alcanzado en Roma. Heredados de la época de Carlos II u originados tras la entrada de Felipe V en Madrid, eran episodios en los que la jurisdicción o la inmunidad eclesiásticas habían sido puestas en entredicho por la autoridad civil y que, a pesar de las protestas de la Sede Apostólica, no tenían visos de solución. Eran, ciertamente, problemas habituales y los felipistas no pretendían acabar con ellos. Al menos, mientras el papa no concediese públicamente la investidura del reino. Por eso, Molines se limitó a recordar a los ministros de la Curia Romana que la única forma de poner fin a los altercados pasaba por la concesión del reino partenopeo y la adecuación a los criterios dictados por su soberano. La ambigüedad pontificia en torno a la investidura ya había causado una fuerte desconfianza en Nápoles hacia la nueva dinastía, desembocando incluso en una frustrada revuelta contra las autoridades borbónicas,<sup>14</sup> y Madrid exigía ahora una respuesta más firme por parte del Papado. Quizás ya no eran posibles los avances en esa materia pero los intentos de los imperiales para escenificar en Roma la proclamación del archiduque Carlos como Rey Católico merecían ser aplacados.

La guerra de retratos que se inició en la ciudad<sup>15</sup> a partir de ese momento fue, por ello, un campo especialmente importante para monseñor Molines. En el verano de ese año las noticias procedentes de Viena ya avanzaban la próxima coronación del hijo del emperador y Clemente XI no tardó en dar órdenes para que se prohibiese la exhibición en la ciudad de todo retrato del archiduque vestido en hábito regio o impresiones de manifiestos en los que se le concediese el título regio. Si el papa se negaba a reconocer a Carlos era lógico que diese órdenes para evitar la promoción de su imagen pero además con esas medidas pretendía ganarse a los españoles. Al propio Molines explicaría Paulucci que eso y más estaba dispuesto a hacer el pontífice a cambio de algún favor en Nápoles.<sup>16</sup>

---

14. Sigue siendo un referente el estudio clásico de Angelo GRANITO, *Storia della congiura del principe di Macchia*, Nápoles, 1861.

15. Diane H. BODART, "Philippe V ou Charles III? La Guerre des portraits à Rome et dans les royaumes italiens de la couronne d'Espagne", en A. Álvarez-Ossorio Alvaríño, B.J. García García y V. León Sanz coord., *La Pérdida de Europa. La Guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid, 2007, pp. 99-133.

16. Copia de despacho de la Secretaría de Estado al nuncio Zondadari. Roma, 21 de julio de 1707. ASV, Segr. Stato, Spagna, 188, ff. 29-30.

Las contrapartidas no fueron las esperadas por la Santa Sede pues apenas hubo cambios en el *Mezzogiorno* pero tampoco las precauciones de Clemente XI evitaron que se desatase en Roma un conflicto que afectaría de lleno a la ciudad. Ese mismo año, el conde de Lamberg, a la sazón embajador imperial, trató de exhibir una pintura de Carlos III en la iglesia nacional de Santa María del Ánima y, aunque no lo consiguió por las amenazas del papa, su gesto sirvió para que la opinión pública percibiese que ya eran dos los reyes de España.<sup>17</sup> En 1706, después de la entrada de Eugenio de Saboya en Milán, el templo de San Carlos Borromeo, en la vía del Corso, se convirtió en nuevo motivo de disputa. Centro de la comunidad lombarda en la ciudad, las exigencias de Uceda, por parte borbónica, y del cardenal Grimani, por parte austriaca, para que la cofradía mostrase la imagen de sus soberanos, depararon un enfrentamiento que se saldó con la intervención del papa para que no se hiciese público ningún retrato.<sup>18</sup>

Molines había observado estos episodios desde la distancia pero pronto se vería implicado directamente. Si los imperiales habían puesto sus miras en San Carlo al Corso tras la toma de Milán, era de esperar que tarde o temprano centrasen su atención en la iglesia de Montserrat, símbolo en Roma de los territorios aragoneses que dominaban. Ahí el auditor de Rota de la Corona tendría algo que decir.

Fue en 1707 cuando se produjo el primer incidente. El cardenal Grimani exigía a Molines que en esa iglesia sólo se exhibiese el retrato de Carlos III con motivo de su festividad el día 2 de febrero.<sup>19</sup> En caso de desobediencia, el purpurado le amenazaba con privarle de todos sus bienes y cargos y declararle rebelde. Molines ni se molestó en contestar a Grimani aunque es probable que tampoco el purpurado aguardase una respuesta. Más bien, su acción había perseguido intimidar a los borbónicos y hacerles ver que el poder del Habsburgo no se circunscribía sólo a las zonas que controlaba sino que extendía también su influencia a Roma. Pero aunque a los diplomáticos de Felipe V no les preocupaba el

---

17. El episodio en Francesco VALESIO, *Diario di Roma*, ed. de G. Scano, Roma, 1977, vol. II, pp. 709.

18. VALESIO, *Diario*, vol. III, pp. 689.

19. *Copia di lettera scritta dall'Eminentissimo Signore Cardinale Grimani à Monsignor Molines Decano della S. Rota per la Corona d'Aragona*. Roma, 31 de enero de 1707. BAV, Vat. Lat., 10859, ff. 745r.

gradual protagonismo de los austriacos, todo cambiaría a partir de 1708. Ese año, cuando los hispanofranceses ya habían perdido casi todas sus posesiones en Italia, la conquista imperial de Comacchio, una pequeña ciudad de los Estados Pontificios, dibujaría un escenario en el que Viena estaría en disposición de condicionar los designios de la Santa Sede. A pesar de que el papa decidió enfrentarse a los invasores, la derrota del ejército papalino fue total y pronto comenzaron a oírse en Roma voces que hablaban de que Clemente XI habría tenido que aceptar reconocer a Carlos III como rey de España.

Los rumores no iban desencaminados y a finales de año los representantes de Felipe V tuvieron que emplearse a fondo para hacer ver al pontífice que una decisión así podía traer graves consecuencias. La misión de Molines consistía, una vez más, en hacer llegar de primera mano los planteamientos de la embajada al papa o al secretario de Estado y, a tal objeto, sus reuniones en la Curia Romana se intensificaron en los meses de noviembre y diciembre. En ellas, ya fuera con el apoyo de los cardenales Polignac o del Giudice, el auditor denunciaba con firmeza el posible reconocimiento. Aunque fuese parcialmente, sus esfuerzos debieron de dar algunos frutos y provocar dudas en la mente de Clemente XI. El marqués de Prié, el plenipotenciario imperial en las negociaciones con la Santa Sede, aseguraba que las visitas de Molines estaban produciendo en el papa cierta angustia y que en él era visible el deseo de alcanzar una solución que complaciese "*all'Augustissima Casa senza rompere con la Francia*".<sup>20</sup> Pero por más que sus discursos intimidasen a Albani o a Paulucci, nada tenían que hacer frente al poderío militar de los austriacos. Así, aunque a finales de diciembre se informaba positivamente a Felipe V de la labor de Molines y Polignac, asegurando que Clemente XI jamás aceptaría "las proposiciones tan impertinentes" hechas por Prié,<sup>21</sup> en enero del año siguiente se pactaría en Roma el reconocimiento.<sup>22</sup>

---

20. Carta del marqués de Prié a José I. Roma, 2 de diciembre de 1708. HHSIA, Rom, Korrespondenz, 87, int. 6, ff. 163-184.

21. Carta del marqués de Monteleón a Felipe V. Roma, 22 de diciembre de 1708. AGS, Gracia y Justicia, leg. 745, s. f.

22. Una descripción detallada de las negociaciones de estos meses en *Relación de lo sucedido en Roma, sobre el reconocimiento del Archiduque; concordados entre el Papa, y Rey de Romanos: Protexa hecha por el Duque de Uzeda a Su Santidad: Oficio que mandó el Rey se pasase con el Nuncio, insinuandole su salida de España*. [Roma], 14 de junio de 1709. ASV, Fondo Albani, 91, ff. 61-76.

Cuando a los pocos meses Uceda dejó definitivamente la embajada en señal de protesta, el odio de los imperiales hacia Molines se intensificó. Prié exigió en una declaración pública su exclusión de la Rota y prometió al emperador que haría todo lo que estuviese en sus manos para que fuese expulsado de la ciudad. Sin embargo, él mismo sabía que las ocupaciones del auditor en la congregación del Santo Oficio bien podían impedirlo,<sup>23</sup> y tampoco facilitaría las cosas que Felipe V confirmase a Molines al frente de sus asuntos en Roma.<sup>24</sup>

## Al frente de los negocios de Felipe V en Roma

Molines ya había pasado a ocupar la embajada el día 8 de mayo, el mismo día en que Uceda había dejado la ciudad,<sup>25</sup> pero ahora se trataba de desarrollar una misión diplomática al máximo nivel. Además de mantener el palacio como si se tratase de una plaza fuerte, el auditor debía proveer de informes sobre los negocios de Viena en Italia a Uceda y al príncipe Pío e indagar en las posiciones de Clemente XI y el Sacro Colegio con la ayuda del cardenal Acquaviva.<sup>26</sup> Si se quería que la labor de Molines saliese adelante parecía lógico que tuviese que tener al corriente de sus trabajos a personajes destacados de la diplomacia borbónica pero el auditor no era partidario de compartir información secreta con el purpurado. Aunque Acquaviva había demostrado su apoyo a la causa de Felipe V, su origen napolitano era para el auditor motivo de desconfianza. Las posesiones de su familia en el reino, creía Molines, habían hecho que hubiese tratado a menudo con los ministros de Carlos III y que incluso Clemente XI hubiese mediado por él ante el Imperio valiéndose del nuncio en Viena. Le preocupaba, sobre todo, haberlo hallado “siempre contrario al Rey y favorable al Papa, y así mis-

---

23. Carta del marqués de Prié a Carlos III. Roma, 31 de mayo de 1709. HHStA, Span. Rat, Rom, 1, int. 1, s. f.

24. Carta de José de Grimaldo a monseñor Molines. Madrid, 13 de junio de 1709. AGS, Estado, leg. 4757.

25. Antes habitaba Molines en el Palacio De Cupiis, en las inmediaciones de la plaza Navona. VALESIO, *Diario*, vol. II, pp. 710.

26. Se decía también que tenía que colaborar con el duque de Atri. Despacho a monseñor Molines. Madrid, 12 de agosto de 1709. AGS, Estado, leg. 6116, ff. 169.

mo en el punto de la recognición à favor del Archiduque, lo que me ha causado grande error, por cuias razones (...) no puedo venger mi natural, y pasar à comunicar intereses del Rey con este sugeto”.<sup>27</sup> Eran acusaciones durísimas pero no encontraron respuesta en el gobierno. Las disputas en el seno del partido sólo podían empeorar la crítica posición de los felipistas en Roma y el auditor tuvo así que colaborar con el cardenal para tratar los problemas que afectaban a la imagen de la Monarquía.

Entre las numerosas controversias, las relativas a la ruptura de relaciones entre la Santa Sede y el gobierno borbónico –sancionada en abril de 1709 con la expulsión del nuncio en Madrid y la interdicción de comercio entre ambas cortes– eran las que estaban provocando mayores complicaciones. Porque, pese a las prohibiciones, seguían siendo muchos los españoles que se afanaban, comentaba Molines, en “adular al Datario a fin de que los provea” o los que incluso se hacían “recomendar de los cardenales enemigos de Su Magestad”.<sup>28</sup> Sin embargo, poco más podía hacer el auditor. La ruptura ponía en una situación muy difícil a quienes que se hallaban en Roma a la espera de conseguir algún beneficio o una simple dispensa y no dejaba de ir en contra de los cánones. Pero nadie en las filas hispanofrancesas podía imaginar lo que vino después. A las denuncias de Prié y los suyos que se sucedieron contra Molines siguió una conversación de Paulucci con el auditor el día 30 de septiembre que resultó definitiva. El cardenal le intimaba a abstenerse de visitar el tribunal de la Rota, acudir a la Capilla Pontificia y ejercer el oficio de regente de la Penitenciaría, al tiempo que le comunicaba que Clemente XI le había excomulgado.<sup>29</sup>

Molines trató de hacer ver ese mismo día que su fidelidad a Clemente XI era la misma que demostraba hacia Felipe V<sup>30</sup> e hizo pública una de-

---

27. Respuesta de monseñor Molines a la corte de Madrid. Roma, 26 de octubre de 1709. *Ibidem*, s. f.

28. Carta de Molines al marqués de Mejorada. Roma, 28 de septiembre de 1709. AGS, Gracia y Justicia, leg. 719, s. f.

29. AGS, Gracia y Justicia, leg. 719, no fechado, s. f.; y *Relazione dell'ordine dato dal Card. Paulucci à Mons Molines di non intervenire più alle Congregazioni, di suo officio, a Palazzo, et alla Sa Rota, di cui era decano: dichiarando esser egli corso nelle censure apostoliche per aver audito di possibile agli spagnoli di ricorrer alla Dataria*. Roma, 30 de septiembre de 1709. ASV, Fondo Albani, 91, ff. 214-215.

30. *Juramento de fidelidad de monseñor Molines*. Roma, 30 de septiembre de 1709. *Ibidem*, ff. 216.

claración de inocencia<sup>31</sup> pero no conseguiría cambiar el dictamen del papa. Aunque en su escrito explicaba que simplemente se había limitado a *aconsejar* a algunos españoles que no acudiesen a la Dataría, era evidente que lo que realmente había hecho había sido amenazarles con castigos en caso de desobediencia al soberano. El problema radicaba en que tampoco podía ir mucho más allá en sus consideraciones. El juramento de lealtad a Clemente XI era difícilmente compatible con su apoyo a Felipe V, y él parecía haberse puesto de parte del Borbón desde hacía años. Si tenía que elegir, se decantaría por la causa felipista. Así quedó demostrado cuando supo que el papa había reconocido al archiduque de forma oficial (10 de octubre de 1709). Aunque no hizo ninguna protesta ante la sociedad romana, el peso moral de la excomunión no le impidió explicar en una carta al marqués de Mejorada que los fines de la declaración del pontífice a favor de Carlos III no eran otros que “confirmar a los pueblos rebeldes en su rebeldía e incitar a la rebelión a los que hasta ahora no la han acometido”.<sup>32</sup>

El bando que Felipe V hizo publicar en el mes de diciembre obligando a todos los españoles residentes en Roma a abandonar la ciudad, bajo pena de confiscación de sus bienes, tenía precisamente por objeto evitar que las sublevaciones pudiesen extenderse a la Sede Apostólica. Se pretendía que sólo aquellos vasallos que Molines considerase leales y convenientes para su asistencia pudiesen permanecer allí y así asegurarse el control de las instituciones de la Monarquía. Pero lo cierto es que la medida no sería tan efectiva como se presumía. Aunque las iglesias de Montserrat y Santiago quedaron bajo el mando del auditor,<sup>33</sup> fueron muchos los españoles que desobedecieron la orden y ya en 1710 se ampararon a la protección del príncipe de Avellino, el primer embajador de Carlos III en Roma.

En marzo de ese año el pontífice ya había reintegrado a Molines en sus cargos buscando mejorar sus relaciones con Felipe V pero las elevadas pretensiones de Avellino complicarían aún más la misión del catalán. Se-

---

31. *Declaración de monseñor Molines*. n. f. *Ibidem*, ff. 219-220.

32. *Fragmento de carta de monseñor Molines al marqués de Mejorada*. Roma, 17 de octubre de 1709. AMAEC, *Santa Sede*, leg. 275, ff. 27.

33. *Cifra del marqués de Mejorada a monseñor Molines*. Madrid, 27 de diciembre de 1709. *Ibidem*, leg. 163, ff. 45bis.

gún se supo en Roma al poco de hacer su entrada en la ciudad, entre las instrucciones que traía el embajador figuraba la orden de hacerse con el Palacio de España.<sup>34</sup> Los preparativos del auditor no se hicieron esperar. A las pocas semanas Molines ya había reclutado a gentes procedentes de Nápoles y armado guardias en la embajada.<sup>35</sup> De nada sirvieron, las peticiones de las autoridades pontificias para que el auditor reconsiderase su decisión: no hubo vuelta atrás. Consecuentemente, durante todo 1711 su imagen se fue debilitando y en una congregación celebrada en septiembre se acordó de nuevo dictar su excomunión.<sup>36</sup> Puede que azuzado por la mala conciencia pero sin desmontar el sistema defensivo del Palacio de España, Molines quiso entonces reencontrarse con el pontífice e ideó un proyecto de composición entre Madrid y Roma, con monseñor Corradini como interlocutor, pero no tuvo suerte. Aunque el papa aceptó su propuesta, cuando el plan del auditor fue conocido en España a punto estuvo de costarle el puesto. Según supo por medio de una carta del marqués de Mejorada fechada el 19 de enero de 1712, Felipe V había visto con desagrado que se hubiese atrevido a iniciar conversaciones con los representantes de la Sede Apostólica “sin tener presente la razón del Rey”.<sup>37</sup>

Por suerte, la difícil coyuntura que atravesaba la representación española no animaba a hacer cambios y Molines pudo continuar al frente de la embajada. Y es que, pese a que también a principios de ese año Avellino dejaba Roma tras una misión poco afortunada, la polémica en torno al Palacio de España no decaería. Durante más de un año el marqués de Prié ostentaría el carácter de embajador católico e imperial y mantendría viva la disputa pero sería tras encomendar Carlos III los asuntos es-

---

34. *Nouvelles extraordinaires de divers endroits du vendredi 30 mayo 1710 [De Roma, el 10 de mayo]*. AGS, Gracia y Justicia, leg. 739, s. f.; algunos datos sobre el príncipe de Avellino en Miguel Ángel OCHOA BRUN, *Embajadas rivales. La presencia diplomática de España en Italia durante la Guerra de Sucesión*, Madrid, 2002; y Vicente BACALLAR Y SANNA, marqués de San Felipe, *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Philippe V, el animoso: desde el principio de su reynado hasta la paz general del año 1725*, Génova.

35. Carta del marqués de Prié a José I. Roma, 31 de mayo de 1710. HHStA, Rom, Korrespondenz, 90, int. 1, s. f.

36. Justo FERNÁNDEZ ALONSO, “Un período de las relaciones entre Felipe V y la Santa Sede (1709-1717). Sus repercusiones en la “nación” española de Roma”, *Anthologica Annua*, 3, 1955, pp. 58-61.

37. *Ibidem*, pp. 62.

pañoles al conde de Gallas cuando creciese el peligro para Molines. El duque de Uceda se había pasado al bando austracista en Génova en 1711<sup>38</sup> y había ordenado a Gallas, tal y como averiguó Molines cuando éste hizo su entrada en la ciudad en marzo de 1714, recuperar las alhajas y carrozas que había dejado en el palacio después de su precipitada marcha.<sup>39</sup>

Molines sabía además que los imperiales estaban armando gentes de Nápoles para proceder al asalto y cuando la información llegó a Madrid no tardó el gobierno en ordenar al auditor que desmontase las carrozas, que todavía permanecían al cuidado de un criado de Uceda, e hiciese fuego con ellas en el patio del palacio. Sorprendentemente Molines desoyó la orden y quiso mantener un pulso de autoridad con los austracistas sin cometer agravios que justificasen su intervención. Aunque permitió que el siervo del duque permaneciese en la embajada, dispuso sobre él una asfixiante vigilancia y mandó cambiar las cerraduras de todas las puertas del edificio, hasta que, incómodo hasta el extremo, el criado abandonó el palacio. Sin ese apoyo, el conde de Daun, virrey de Nápoles, no tuvo más remedio que pedir a Gallas ya en 1715 que abortase la operación contra la embajada de España. Cuando Molines se supo victorioso estalló de júbilo: “Por fin, Señor Marqués de Grimaldo, he vencido, dexando el palacio abierto de día, diciendo que podían entrar, que los españoles teníamos honra, y que no nos rendiríamos por temor”. El auditor había cumplido la misión encomendada.

Pero el final de la Guerra de Sucesión española requería también un cambio en la representación de Felipe V en Roma. Decían algunos miembros del partido español que Molines había descuidado las clientelas y qué mejor forma de iniciar una nueva época que premiando al religioso con un cargo de prestigio en España y sustituyéndole por una persona de trato más suave. En otoño de 1716 el rey presentó a Molines para el puesto de Inquisidor General y Clemente XI se vio forzado a aceptar la propuesta<sup>40</sup> para no complicar aún más las negociaciones que

---

38. La defección es relatada con detalle en Carta del marqués de Villamayor a José de Grimaldo. Génova, 10 de octubre de 1711. AGS, Estado, leg. 5426, s. f.

39. Carta de monseñor Molines a Felipe V. Roma, 27 de marzo de 1714. AHN, Estado, leg. 1780, s. f.

40. Carta de monseñor Molines a José de Grimaldo. Roma, 18 de junio de 1715. AGS, Estado, leg. 4763, s. f.

un año después habrían de poner fin a una larga cesura en las relaciones hispanorromanas. Sin embargo, aunque en 1717 Molines abandonó Roma rumbo a Madrid, jamás alcanzaría su destino. A su paso por Milán fue hecho prisionero por los austriacos y nunca más recobraría la libertad.<sup>41</sup> Ciertamente es que el nuevo inquisidor estaba provisto de pasaportes que le había concedido el papa para atravesar los territorios imperiales del norte de Italia pero quizás –decían en Madrid– había sido un poco inocente al fiarse de la firma de Clemente XI.<sup>42</sup> Aunque tanto desde la corte como desde Roma se pondrían todos los medios oportunos para lograr su liberación, los esfuerzos serían en vano, como también lo sería su desesperada petición de auxilio a Felipe V:

Después de hallarme tanto tiempo en el estado más miserable, que puede contemplar la Real piedad de Vuestra Magestad, y sin el más mínimo alivio y consuelo; llego con las lágrimas en los ojos, y con la más profunda humildad a ponerme en los ojos y con la más profunda humildad a ponerme en los Reales Pies de Vuestra Magestad suplicando se dignen su Real Clemencia apiadarse de mí, y disponer por algún camino mi liberación.<sup>43</sup>

José Molines fallecería a los pocos días cautivo en el Colegio Helvético de Milán.

---

41. Molines agradeciendo el nombramiento en carta a José de Grimaldo. Roma, 23 de diciembre de 1712. AGS, E, leg. 4769, s. f.

42. Dando noticia de su detención: Carta del cardenal Acquaviva a José de Grimaldo. Roma, 1 de junio de 1717. AMAEC, Santa Sede, leg. 280, ff. 482-491.

43. Consulta del Consejo de Estado. Madrid, 10 de junio de 1717. AHN, Estado, leg. 1821, s. f.

44. Carta de monseñor Molines a Felipe V. Milán, 13 de octubre de 1717. AGS, Estado, leg. 4776, s. f.